

Santiago, 21 de diciembre de 2012.-

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

**ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CUPRUM S.A.
(Inscripción Registro de Valores N° 0107)**

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y Numeral 2.2. de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30, el suscrito, comunica a Ud. en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Con fecha 7 de diciembre de 2012, esta Administradora informó como Hecho Esencial, que en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada en Santiago con esa misma fecha, se acordó distribuir un dividendo definitivo eventual, en dinero, de \$ 2.300 por acción y que se facultó al Directorio para fijar su fecha de pago.

En Sesión de Directorio de esta Administradora celebrada el día de hoy, se fijó la fecha de pago de este dividendo, para el día 9 de enero de 2013, teniendo derecho a aquél los accionistas que figuren como tales en el Registro respectivo de la Sociedad, al 3 de enero de 2013.

La facultad del suscrito para informar de este hecho en carácter de esencial fue otorgada en la sesión de directorio de la compañía de fecha 14 de mayo de 2008.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,


**IGNACIO ALVAREZ AVENDAÑO
GERENTE GENERAL**

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Valores de Valparaíso